
AMBIEN-TICO

Boletín del proyecto de investigación:

EXPLOTACION ECOSISTEMICA Y COYUNTURA AMBIENTAL EN COSTA RICA

No. 11, octubre, 1993

UNIVERSIDAD NACIONAL, APARTADO 86-3000, COSTA RICA

Editores: Omar Arrieta y Eduardo Mora. Secretaria: Cecilia Redondo

IMPREVISIONES EN POLITICA AMBIENTAL E INCONSISTENCIAS EN LA LEGISLACION OPERAN CONTRA INTERESES CIUDADANOS

*-Análisis hemerográfico y balance de la relación sociedad-naturaleza
en el período 16 agosto-18 setiembre 1993-*

Por: Antonieta Camacho Soto

Ni en la polémica a través de la prensa ni en la propaganda gubernamental acerca del PAE III se logra encontrar referencia alguna a los posibles efectos que tendrá este en la gestión ambiental. Pero más allá de tal tema, de amplísima difusión este mes, quedan en evidencia, sí, otras cosas, como la falta de previsión y claridad que existe con respecto a **qué hacer con el caos que genera la basura**, en particular con más de 1.000 toneladas diarias que recogen las municipalidades del Área Metropolitana que forman el COCIM. En los últimos dos años la cobertura en la prensa sobre este conflicto ambiental ha sido constante (AMBIEN-TICO No. 2, 4, 5, 6, 10).

A mitad de agosto la prensa descartaba el relleno en Esparza y el Gobierno Central alertaba a las municipalidades para buscar otras opciones, pues el actual basurero de Río Azul debe cerrarse a fin de año. Los jerarcas de Salud sugerían soluciones temporales para enfrentar la **emergencia nacional decretada en mayo de 1991** (LR, 19-8-93:5A; LN, 26-8-93; LN, 27-8-93:14A). El Recurso de Amparo presentado por vecinos y municipalidad de Esparza ante la Sala Cuarta se resolvió 10 meses después, cuando tres magistrados lo acogieron pero una mayoría de cuatro lo rechazó: **se autorizó la construcción del relleno en Finca Medina, en Puntarenas**. El Gobierno ordenó iniciar las gestiones de inmediato (LR, 8-9-93:4A), garantizó previsiones para evitar daños ecológicos y el presidente Calderón ofreció **compensar con 180 millones de colones para obras comuna-**

les, a obtenerse de la negociación del PL-480 con el Gobierno de EUA (LR, 9-9-93:1). COCIM manifestó incertidumbre ante al manejo técnico, costos de operación e impacto ambiental del proyecto en los próximos 15 años, cuya construcción está a cargo de Industrias Metalúrgicas Pescarmona (IMPSA). La Comisión Nacional de Emergencias señaló que faltaba afinar detalles del contrato (LR, 8-9-93:4A). En el último momento, académicos de la UCR intentaron demostrar que este tipo de solución podría **"generar el mayor desastre ecológico del país"** (SU, 3-9-93:3). Representantes de las Cámaras de Comercio y de Hoteleros enfatizaron el impacto de esta situación para el turismo, mientras el Presidente de la Cámara de Industrias ubicaba el asunto como de incumbencia para comunidades y Gobierno (LR, 26-8-93:). Y así, podemos seguirnos preguntando **que pasó con aquel lema del DESARROLLO SOSTENIBLE que decía que QUIEN CONTAMINA PAGA**. Resignación es el calificativo que atribuye la prensa a la respuesta comunal, no obstante los líderes consideran la resolución injusta, carente de bases ecológicas sólidas y que continuarán su lucha contra el deterioro de su ambiente (LR, 9-9-93:1; LR, 11-9-93:5A).

Haciendo eco de las reflexiones de A. Cañas en torno a que **cuando el pueblo se impacienta y no encuentra justicia, el pueblo la hace por mano propia**, los cometarios de Roxana Salazar sobre el mecanismo jurídico de resoluciones (LR, 23-8-93:21A; LR, 6-9-93: 21A) y las discusiones del

Seminario de Derecho Ambiental (LR,22-8-93:2-A) vinculan el incremento de los delitos ambientales a la urgencia de emplear -y adecuar- con justicia los instrumentos normativos que facilitan el ordenamiento ambiental, evitando así la tendencia a improvisar resoluciones que perjudican a todos, burlando el derecho básico a la salud.

A partir del descongelamiento de áreas para la minería, ubicadas especialmente en la Península de Osa y Talamanca, **la explotación de oro y cobre** vuelve a destacarse, pues existen unas 200 solicitudes en trámite, además de la explotación de carbón en Zent de Limón (LR,4-8-93; LPL,1-9-93:5; LR,12-9-93:21a). CONAI defiende los derechos de los indígenas de la Reserva de Bribri ante la manipulación a la comunidad realizada por la empresa de socios canadienses MINERA OCEANICA S.A., que pretende explorar 20 Km², de los cuales un 25 % está dentro de la Reserva, con un costo de unos \$3 millones. El director de Geología y Minas del MIRENEM, J.F. Castro, opina que estos trámites por lo general "se duermen en la Asamblea Legislativa" -Comisión de Asuntos Agropecuarios-. El representante de la empresa, R. García, destaca que los indios podrían capitalizar cerca de 500.000 colones anuales, pues se emplearían 15 personas/m², ganando 1.500 colones diarios; señala además el problema de la falta de cultura minera y la moda conservacionista que considera al minero como insensible. El año pasado el ministro de MIRENEM había garantizado respeto al consentimiento indígena para entrar en su Reserva y este año el ministro Morales opina que si se emplean "técnicas apropiadas", la minería no debe verse como una tragedia (LR,1-9-93:4-A).

Las informaciones sobre el turismo son las más constantes, destacándose en este mes la necesidad de vigilancia a la actividad volcánica

del Arenal y el **"cómo cuidar la gallina de los huevos de oro"** (SU, 3-9-93:5), pues se están deteriorando los parques nacionales. Además, los negocios turísticos crecieron a un promedio de 50 habitaciones por mes en lo que va del año y hay **451 "hijos nuevos"**; hay en trámite 27 proyectos cuyo costo es de más de 5.000 millones de colones (LN,13-9-93:1D). Hasta se planea un teleférico en el Chirripó que podría transportar 1.500 turistas diarios, en rondas de \$ 250 (LR,12-9-93:8A). Para mostrar nuestras bondades al turismo, CORTEL hizo una nueva emisión postal dedicada al bosque tropical (LPL,1-9-93:2). Algunos turistas sin embargo, siguen traficando especies silvestres, pues con ayuda de nacionales y el pago de multas salen sin dificultad (LP-L,3-9-93).

Continúan los debates sobre manejos forestales en Osa (LN,18-8-93:8-A), los beneficios que obtienen inversionistas dudosos (LN,18-8-93:8-A; LN-19-8-93:2; LR,1-9-93:1C) y la contaminación de aguas. Se destaca como drástica la eliminación de concesiones, por parte del SNE, a grandes empresas que secaron el río Aranjuez en Phitahaya de Puntarenas, afectando ecosistemas acuáticos y a vecinos de la localidad: los dejaron sin agua. El SNE tiene unas 7.000 concesiones semejantes de agua (LR,3-9-93).

Las acciones en torno al discurso ecológico fueron constantes, destacándose los suplementos de la Fundación Neotrópica (LN-24-8-93:13), las actividades de nuevos grupos ambientalistas locales (LN-24-8-93:2B; LR-25-8-93) y la producción de materiales educativos ambientalistas, incluso la capacitación a la Guardia Rural promovida por la Fundación Iguana Verde (LR,15-8-93:17-B; LN,19-8-93:2-VIVA; LR,28-8-93:9-a; LR,28-8-93:21-a; LR,3-9-93:10A; LR,4-9-93:9-A; LR,8-9-93:12-C; LR,12-9-93:10A). ♣

TALAMANCA: UN TERRITORIO CODICIADO

Por: Victoria Villalobos Rodríguez

Talamanca es un territorio que durante cinco siglos, ha despertado la codicia de los forasteros por sus enormes riquezas naturales. Los conquistadores españoles durante el período de La Conquista trataron de dominar a la población y de tomar posesión de esas tierras sin

lograrlo. Las empresas bananeras, entre 1909 y 1932, con la ayuda de los gobiernos de turno, se adueñaron del Valle de Talamanca y lo convirtieron en una gran plantación. Las empresas exploradoras de petróleo, entre 1915 y 1957, realizaron exploraciones por todo el Valle sin encontrar